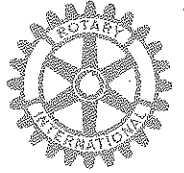


# Rotary

## Club Rotario Medellín



**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISORA FISCAL DE LA CORPORACIÓN CLUB  
ROTARIO MEDELLIN  
NIT 811.011.502-5  
CERTIFICAN:**

Que la entidad mencionada, durante el año 2018 cumplió con los requisitos exigidos en el Artículo 19 del Estatuto Tributario para permanecer en el Régimen Tributario Especial, los cuales se relacionan a continuación:

- Se encuentra legalmente constituida según Acta del 24 de abril de 1.997 de la Junta de Asociados, protocolizada por escritura Pública No. 1826 del 14 de julio de 1.997, de la Notaria 7ª de Medellín, inscrita en la Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 1997, en el libro 1º., bajo el No. 3110.

La Gobernación de Antioquia es el ente encargado de su inspección, vigilancia y control

Objeto social:

Estimular y fomentar el ideal de servicio como base de toda empresa digna y, en particular, estimular y fomentar:

Primero: El conocimiento mutuo y la amistad como ocasión de servir.

Segundo: Fomentar la buena fe como norma en los negocios y en las profesiones, el aprecio de toda ocupación útil y la dignificación de la propia en servicio de la sociedad.

Tercero: La aplicación del ideal de servicio y por todos los rotarios a su vida privada y pública; y

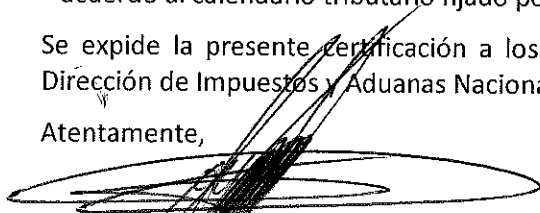
Cuarto: la inteligencia, la buena voluntad y la paz entre las naciones para el compañerismo de sus hombres de negocios y profesiones, unidos en el ideal de servicio.


Quinto: la promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directivas en el territorio nacional en algunas de las actividades meritorias descritas en el Artículo 359 del Estatuto Tributario.

- Presentó la declaración de renta correspondiente al año 2017, dentro de los términos de ley definidos, a través del formulario No. **1113604554826** y No. **91000488234521**. La declaración de renta del año 2018 será presentada en el mes de mayo de 2019, tal como le corresponde de acuerdo al calendario tributario fijado por la Dian.

Se expide la presente certificación a los 08 días del mes de marzo de 2019, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales "DIAN".

Atentamente,

  
CARLOS ALBERTO NARANJO ARIAS  
C.C. 70.098.766  
Representante Legal

  
MARTA CEBALLOS USME  
C.C. 43.598.727  
Revisora Fiscal T.P. 488434T